

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2016 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa del Proyecto de "Red de distribución de gas natural en MOP 10 bar para suministro al polígono industrial Isaac Peral de Don Benito". Expte.: 73/1114/16. (2016081487)

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 19 de septiembre de 2016, se adjudicó a la empresa Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., la ampliación de la zona de distribución de gas canalizado en el término municipal de Don Benito (Badajoz), en los términos y condiciones contenidos en la misma.

Habiéndose solicitado por dicha empresa "Autorización administrativa" del proyecto de la red de distribución de la citada localidad, cuyas características principales se extractan más adelante, se somete dicha petición al trámite de información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, apartado 2 del artículo 4 del Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones de determinados procedimientos administrativos en los sectores energéticos y de hidrocarburos, y artículo 19 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto, sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Peticionario: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, SA, con domicilio en c/ Antonio de Nebrija, 8 A, de Badajoz.

Instalación: Red de distribución de gas natural en MOP 10 bar para suministro al polígono industrial Isaac Peral de Don Benito (Badajoz).

Características principales de la red de distribución:

- Inicio: En Límite zona distribución de Don Benito en travesía de Arquímedes.
- Final: Acometida para suministro a la fábrica ALSAT.
- Longitud: 655 m.
- Plazo de ejecución: 4 meses.
- Presupuesto: 48.397,30 €.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este Servicio de Ordenación Industrial por triplicado ejemplar, en el plazo máximo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, significando que, a estos efectos, puede consultarse la documentación obrante en el expediente en las dependencias de este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Polígono Industrial "El Nevero", avda. Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Badajoz, 4 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2016 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-75/17622. (2016081481)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica de Granja de Torrehermosa con domicilio en: C/ Concejo s/n; Granja de Torrehermosa, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de línea MT subterránea 15kv y 0,337 kms entre CT "Cine Aurora" y apoyo junto a Ctra de Peraleda para conexión y cierre de anillo de circunvalación en instalaciones de Distribuidora Eléctrica en el término municipal de Granja de Torrehermosa.

Línea Eléctrica:

Origen: CT "Cine Aurora".

Final: Apoyo A/S junto a Ctra de Peraleda.

Términos municipales afectados: Granja de Torrehermosa.

Tipos de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kv: 15/20.

Longitud total en Kms: 0,337.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Peraleda, s/n.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro eléctrico en Granja de Torrehermosa.

Referencia del expediente: 06/AT-75/17622.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las